

Escuela Secundaria UNGS

Se convoca a **selección docente interina y suplente** para cubrir el cargo de **Coordinador/a de Comunicación** (15 horas reloj semanales).

Búsqueda interina

Requisitos excluyentes

Titulación

Superior obtenido en una carrera de duración no inferior a CUATRO (4) años. Las titulaciones admitidas son: Licenciado/a y/o Profesor/a en Comunicación, Comunicación Social o denominaciones equivalentes.

Experiencia docente

En el nivel (educación secundaria común y de adultos) y la especialidad, certificada, por un término no inferior a los TRES (3) años.

Conocimiento de la siguiente normativa

Ley de Educación Nacional N° 26.206

Ley de Educación Técnica Profesional N° 26.058

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios correspondiente al área para la que se postula. Resoluciones para la Educación Secundaria CFE N° 47/08, 84/09 y 93/09.

Resoluciones para la Educación Secundaria Técnica CFE N° 115/10; 135/11 (Anexo III), 141/11 (Anexo IV) y 229/14.

Régimen Académico de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. (CS) N° 5414/14.

Régimen de evaluación, calificación, acreditación y promoción para los estudios que se realicen en la Escuela Secundaria de la UNGS. Disposición (SA) N° 2337/17.

Planes de Estudio de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. (CS) N° 5707/15, 5708/15 y 5709/15.

Se valorará

Experiencia como Coordinador/a y/o Jefe/a de Departamento.

Principales tareas

Docentes

Asume las acciones necesarias para el desarrollo del plan de estudios del Bachillerato orientado en Comunicación atendiendo al régimen académico y el proyecto institucional de la escuela.

Coordina las actividades y las tareas de los/as docentes de la modalidad y orientación a cargo.

Asesora al Equipo Directivo en todos los asuntos concernientes a la orientación, tanto en lo referido a los contenidos como en lo referido al campo profesional.

Propone acciones necesarias para el logro de los fines y los objetivos de la propuesta formativa de la Escuela.

Articula con el Equipo Directivo de la Escuela los temas respectivos al seguimiento del trabajo de los/as docentes y el armado de trayectos académicos de los estudiantes concernientes a la orientación

Coordina, junto con la Vicedirección de Asuntos Académicos, las tareas de los/as docentes de la

modalidad y orientación pertinente al cargo.

Asesora al Equipo Directivo en todos los asuntos que requieran conocimiento de la especialidad. Efectúa el seguimiento del desarrollo de la actividad institucional, informa y propone estrategias de intervención al Equipo Directivo de acuerdo con sus observaciones.

Planifica y desarrolla actividades de apoyo y aceleración.

Coordina con la Vicedirección de Prácticas Socioeducativas acciones tendientes al sostenimiento de la trayectoria escolar de los/as estudiantes de la modalidad.

Coordina acciones necesarias para el diseño, desarrollo y evaluación de talleres inter e intra áreas de acuerdo al proyecto institucional.

Participa, acompaña y articula con proyectos interdisciplinarios y proyectos socioeducativos y comunitarios.

Cumplimenta otras actividades institucionales que la institución determine.

Colabora con el/la Bibliotecario/a en la selección de recursos didácticos, informativos y de esparcimiento propios del campo de la orientación.

Gestión

Cumplimenta con todas las gestiones pertinentes a su cargo, verificando el cumplimiento de los todos los procedimientos respectivos.

Asesora al Equipo Directivo respecto al equipamiento tecnológico, recursos didácticos y materiales que sean necesarios el buen desarrollo del plan de estudios.

Participa en la evaluación de los aprendizajes, de la enseñanza y de la institución.

Participa en instancias institucionales ligadas a la convivencia.

Asiste a la reunión institucional semanal (miércoles de 15 a 17 horas).

Formación

Participa en propuestas de formación docente permanente, y en las actividades institucionales que la Universidad organice.

Reformula propuestas y desarrollo de actividades de acuerdo con los lineamientos y devoluciones que realice la institución.

Realiza los autoinformes anuales en los términos y formatos que la institución solicite.

Se mantiene actualizado respecto de los cambios en los planes de estudio y otras normativas pertinentes a la Escuela Secundaria de la UNGS.

Participa en procesos de sistematización de la experiencia de la Escuela bajo coordinación del Equipo Directivo y en lo que atañe a su función.

Procedimiento de selección y cronograma

El proceso de selección estará conformado por las etapas que seguidamente se detallan, las que serán **excluyentes** en el orden sucesivo establecido. Sólo quienes aprueben una etapa podrán acceder a la siguiente.

Etapas	Documentación - evaluación	Forma de envío - lugar	Fechas
Preinscripción	CV	Envío digital a docentesescuela@es.ungs.edu.ar	Desde 14 de septiembre hasta el 11 de octubre
		Confirmación o desestimación vía correo electrónico	Hasta el 14 de octubre
Inscripción	Propuesta pedagógica DNI (frente y dorso) Títulos y postítulos Certificación de antigüedad docente	Enviar a docentesescuela@es.ungs.edu.ar Revisar que las imágenes estén en foco, centradas, y que todos los datos puedan leerse con claridad.	Desde el 14 hasta 21 de octubre
Evaluación	La Comisión Evaluadora analizará las presentaciones de los/as postulantes.		Hasta el 28 de octubre
Entrevistas - entrega de documentación	Los/as postulantes deberán presentar los originales y copias de la documentación en papel el día de la entrevista.		A definir por la Comisión evaluadora
	La Comisión Evaluadora entrevistará a los/as postulantes que hayan sido evaluados favorablemente. Dictamen y orden de mérito.		
	La Secretaría Académica (SA) entrevistará al/a la postulante posicionado/a en primer lugar del orden de mérito.		A definir por la SA
Designación	La SA informará al/a la postulante que haya sido seleccionado/a para la cobertura del cargo.		

El cronograma publicado puede sufrir modificaciones. Todo cambio será pertinentemente comunicado.

Factores de ponderación, calificación y orden de mérito

Sólo integrarán el orden de mérito los/as aspirantes que aprueben todas las etapas del proceso de selección.

La calificación final (100%) será el producto de la sumatoria de los siguientes factores:

- evaluación de antecedentes curriculares y laborales: 30%.
- evaluación de la propuesta pedagógica: 30%
- evaluación laboral mediante entrevista: 40%

Los/as postulantes graduados/as de la UNGS obtendrán un 10% adicional en el puntaje de antecedentes curriculares, siempre que ello no supere el porcentaje asignado a ese componente, en cuyo caso se computará el puntaje máximo.

Otras cuestiones que serán valoradas

Experiencia laboral: experiencia en la participación de proyectos de innovación pedagógica/disciplinar en educación secundaria. Se valorará la experiencia en propuestas de:

- enseñanza, en el marco de la escuela común o en otras modalidades que intentan modificar el formato tradicional de funcionamiento de las escuelas secundarias,
- acompañamiento y orientación de los/as estudiantes,
- producción y sistematización de conocimientos sobre la enseñanza.

Se valorará la experiencia en escuelas de sectores populares, con propuestas pedagógicas inclusivas, y/o en programas que incluyen alguna variación del formato escolar tradicional (PMI, CESAJ, entre otros) o en Educación de Adultos.

Formaciones y/o capacitaciones afines al cargo al que postula.

Experiencia en participación de proyectos comunitarios.

Experiencia en educación no formal.

Cuestiones generales de presentación

Formatos de documentos

Tanto el CV como la Propuesta Pedagógica deben ser presentados en los formatos que se adjuntan al presente llamado.

Modo de nombrar los documentos digitales

APELLIDO Nombre CARGO Curriculum vitae (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo). Por ejemplo: PÉREZ Ana María COORD COMU CV

APELLIDO Nombre CARGO Propuesta (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo)
Por ejemplo: PÉREZ Ana María COORD COMU Propuesta

Documentación respaldatoria a presentar al momento de la entrevista

- CV numerado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada.
- Propuesta pedagógica numerada y firmada.
- Fotocopia DNI (frente y dorso).

- Original y copia simple de títulos y/o Postítulos y constancias de carreras de grado y postgrado en curso. Los originales se devolverán en el acto, previa certificación de copias.
- Original y copia simple de certificación de antigüedad docente en el nivel. Los originales se devolverán en el acto, previa certificación de copias.

Certificación de antigüedad docente

La antigüedad solicitada tiene condiciones específicas en cada llamado y es de carácter **excluyente**. Serán requeridas certificaciones oficiales emitidas por las autoridades correspondientes o, en su defecto, se aceptarán notas debidamente firmadas por los/as directivos/as de los establecimientos y selladas, donde conste:

- Cargo desempeñado o asignatura dictada, según corresponda, en el último caso consignando el año del plan de estudios al cual corresponde.
- Período en el cual se desempeñó como docente en esa asignatura (día, mes y año de inicio y de finalización, indicando "continúa" si no ha finalizado).
- Establecimiento

Búsqueda suplente

Requisitos excluyentes

Titulación

Superior obtenido en una carrera de duración no inferior a CUATRO (4) años. Las titulaciones admitidas son: Licenciado/a y/o Profesor/a en Comunicación, Comunicación Social o denominaciones equivalentes.

Conocimiento de la siguiente normativa

Ley de Educación Nacional N° 26.206

Ley de Educación Técnica Profesional N° 26.058

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios correspondiente al área para la que se postula. Resoluciones para la Educación Secundaria CFE N° 47/08, 84/09 y 93/09.

Resoluciones para la Educación Secundaria Técnica CFE N° 115/10; 135/11 (Anexo III), 141/11 (Anexo IV) y 229/14.

Régimen Académico de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. (CS) N° 5414/14.

Régimen de evaluación, calificación, acreditación y promoción para los estudios que se realicen en la Escuela Secundaria de la UNGS. Disposición (SA) N° 2337/17.

Planes de Estudio de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. (CS) N° 5707/15, 5708/15 y 5709/15.

Se valorará

Experiencia como Coordinador/a y/o Jefe/a de Departamento.

Principales tareas

Las mismas tareas que las publicadas para el llamado interino.

Procedimiento de selección y cronograma

El proceso de selección estará conformado por las etapas que seguidamente se detallan, las que serán **excluyentes** en el orden sucesivo establecido. Sólo quienes aprueben una etapa podrán acceder a la siguiente.

Etapas	Documentación - evaluación	Tipo de entrega - lugar	Fecha
Preinscripción	CV Propuesta pedagógica	Envío digital a docentes@es.ungs.edu.ar	Desde el 14 de septiembre hasta el 11 de octubre
		Confirmación o desestimación vía correo electrónico	Hasta el 14 de octubre
Evaluación	La Comisión Evaluadora analizará las presentaciones de los/as postulantes. Dictamen y orden de mérito.		A definir por la Comisión Evaluadora
Entrega de documentación Entrevista con Equipo Directivo	Cuando se genere la necesidad de convocar a docentes en calidad de suplentes, los/as postulantes deberán realizar una entrevista con el Equipo Directivo de la Escuela Secundaria previa a la toma del cargo. En dicha oportunidad el/la postulante deberá entregar la documentación solicitada.		

El cronograma publicado puede sufrir modificaciones. Todo cambio será pertinentemente comunicado.

Factores de ponderación, calificación y orden de mérito

Sólo integrarán el orden de mérito los/as aspirantes que aprueben todas las etapas del proceso de selección.

La calificación final (100%) será el producto de la sumatoria de los siguientes factores:

- evaluación de antecedentes curriculares y laborales: 60%
- evaluación de la propuesta de clase: 40%

Los/as postulantes graduados/as de la UNGS obtendrán un 5% adicional en el puntaje de antecedentes curriculares, siempre que ello no supere el porcentaje asignado a ese componente, en cuyo caso se computará el puntaje máximo.

Cuestiones que serán valoradas

Experiencia laboral: experiencia en la participación de proyectos de innovación pedagógica/disciplinar en educación secundaria. Se valorará la experiencia en propuestas de:

- enseñanza, en el marco de la escuela común o en otras modalidades que intentan modificar el formato tradicional de funcionamiento de las escuelas secundarias,
- acompañamiento y orientación de los/as estudiantes,
- producción y sistematización de conocimientos sobre la enseñanza.

Se valorará la experiencia en escuelas de sectores populares, con propuestas pedagógicas inclusivas, y/o en programas que incluyen alguna variación del formato escolar tradicional (PMI, CESAJ, entre otros) o en educación de personas adultas.

Formaciones y/o capacitaciones afines al cargo al que postula.

Experiencia en participación de proyectos comunitarios.

Experiencia en educación no formal.

Cuestiones generales de presentación

Formatos de documentos

El CV y propuesta de clase deben ser confeccionados y presentados de acuerdo a los formatos que se acompañan en la publicación de la presente convocatoria.

Modo de nombrar los documentos digitales:

APELLIDO Nombre CARGO CV suplente (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo).

Por ejemplo: PEREZ Ana María COORD COMU CV suplente

APELLIDO Nombre CARGO propuesta suplente (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo). Por ejemplo: PEREZ Ana María COORD COMU propuesta suplente.